

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2'50 "  
un año. . . . . 9'00 "  
El pago será adelantado.

Jueves 20 de Marzo 1890

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia, se dirigirá al administrador.

NÚM. 503

**Academia preparatoria  
PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS**  
dirigida por los Ayudantes  
**D. Remigio Mateu y D. Julián Benedito**  
Mayor, 41, CASTELLÓN

**CHOCOLATES**  
de la Compañía Colonial, de Matías López, del Barco, Amatller, Juncosa y del país.  
Se regaló un paquete al que compie doce.  
CABALLEROS, 13

**AVISO**  
Para la representación y venta de valores á lotes se necesitan agentes con buenas referencias.  
**Sueldo fijo y participación.**  
Para más detalles dirigirse á la *Sociedad General de Crédito*, Ronda Universidad, 3, BARCELONA.

EXTRACTO  
del  
**Discurso del Sr. Sol y Ortega**  
EN BARCELONA

Al empezar su discurso el señor Sol y Ortega, resonaron grandes aplausos. Brinda por las damas y por los jefes, tales como el marqués de Santa Marta, la comisión permanente de la Asamblea, la prensa coalicionista y las provincias de Guadalupe, Lérida y Gerona.

Brinda también por la junta directiva del partido, por el presidente de edad de la Asamblea, don José Antonio Guerrero, los presos y emigrados.

Brinda por Pi y Margall, aunque sea enemigo de la coalición. Agradece el obsequio de este banquete, que considera tributado al ideal triunfante. Explica el resultado de la Asamblea con gran brillantez.

La Asamblea hizo la coalición, y aunque hubo disonancias, todos los republicanos salieron amigos.

Y esto después de discutir, cosa nunca vista en España, cuando las circunstancias demandan la revolución.

Bastaron diez minutos para entenderse en amplia coalición desde los progresistas al partido pactista.

Contestando á lo dicho por Salmerón, exclama: No somos revolucionarios por capricho ni para producir violencias. Lo somos porque el régimen imperante desde la restauración provoca la revolución.

No hay más medio que desarmarla ó sufrirla. Aunque desistieramos de ella encarnaría en otro partido, porque no es artificial, cual demuéstralo el hecho que subsista la protesta durante quince años.

La violencia subsiste como origen del poder. Pruébalo el modo como fueron elegidas las Cortes de la restauración, la supresión del sufragio universal, los títulos de la Constitución relativos á las instituciones irreformables é irresponsables.

Las Cortes posteriores, antes que nacidas deshonradas, según dijo Sagasta. Cortes actuales compuestas de un montón anónimo é indocumentado, de yernos y parientes de los personajes.

Recuerda las violencias ejercidas con las Diputaciones y Ayuntamientos, citando el caso de Gerona.

Habla del cambio de ministerios realizados, más que por reclamarlos la opinión, por miedo. Pruébalo el advenimiento de los fusionistas en el 81, la crisis del Pardo ante el cadáver de un rey, la crisis última.

En cuanto á la justicia, basta con citar la sentencia recaída en el proceso de la calle de Fuencarral.

Esta situación violenta la sufre el país en medio de una tremenda crisis económica.

El Banco de España es el amo de la nación.

El Gobierno vive al día, cuidando de sostenerse y descuidando por completo los intereses del país. Los maestros y los agricultores en situación desesperada. Sin atajar la emigración, hasta el punto de que se ha dicho con razón: «Este país se alquila». Y este letrero se leerá luego en la frontera.

La idea de la violencia hace camino. Los conservadores amenazan cuando no tienen el poder. Romero escribe en San Sebastián un cuento famoso. Cassola pronuncia amenazas equivocadas. Sagasta dice que en caso de peligro caerá del lado de la libertad. Castelar amenaza con salir de España y habla de una necesaria operación quirúrgica...

La violencia es el Dios de los españoles. Y expresión de este estado son las partidas revolucionarias. Hay que sufrir la revolución ó desarmarla.

Para lograr esto último se da el sufragio universal y la reforma de la Constitución figura en los programas de Serrano y López Domínguez, en la fórmula de Alonso Martínez y Montero Ríos, y hasta en el discurso de Cánovas del Castillo en el Ateneo, que dijo no acaban de darse reformas por temor á que el voto del país sea otro acto de violencia.

Las consecuencias han de ser las naturales. Yo deploro este estado de cosas, de-

seando poder desistir de los procedimientos extraordinarios. Pero la realidad me impone lo contrario.

Habla luego del programa del partido. Trata la cuestión de la autonomía colonial, diciendo que no debemos seguir las costumbres guardadas hasta aquí, ni es posible conceder más derechos á las colonias que á la Península. La igualdad sería la mejor. Supuesta la autonomía administrativa y económica, provincial y municipal en España, leyes especiales para las colonias serían innecesarias. Bastaba con asimilarlas.

Hay que conciliar los derechos peninsulares con los insulares y éstos con la soberanía de España, consultando las circunstancias para no perder las Antillas.

Proclama la vida de Portugal libre é independiente para que cesen las sospechas y los recelos de los portugueses.

Pero al propio tiempo quiere la federación ibérica, sin condiciones impuestas ni indicadas por nosotros, sino aceptadas como sean.

La federación debe hacerse, según frase de Ruiz Zorrilla, cuando y como quieran los portugueses.

Lo demás es crear dificultades á la inteligencia de ambos pueblos.

Concluye consignando que se acerca la hora de que los partidos políticos resuelvan las cuestiones políticas, desenvuelvan programas económicos y sociales, procurando reformas exigidas por la opinión.

Dedica recuerdo á las víctimas de la República y abraza á los correligionarios en nombre del jefe.

Dice que el Banco fué creado para fomentar la industria y el comercio; pero el Gobierno se ha convertido en defraudador de la moneda, ya que ésta no representa lo que vale.

Censura la gestión del Gobierno, indicando las deficiencias de su política económica.

32

LAS RUINAS DE PALMIRA

inútiles: expondré á tu vista esa verdad por que suspiras; enseñaré á tu razón la sabiduría que reclamas, y te revelaré los secretos de las tumbas y la ciencia de los siglos...» Entonces, entonces acercándose á mí y poniendo su mano sobre mi cabeza: «Levántate, mortal, dijo, y despeja tus sentidos del polvo que los ofusca...» Y, repentinamente, penetrado de un fuego celestial, me pareció que sentía romperse los lazos que nos ligan á la tierra, y que, cual un vapor ligero, arrebatado por el vuelo del genio, me veía transportado á las regiones superiores. Allí, en lo más alto de los aires, fijando mis ojos en la tierra, percibí una escena nueva. Nadaba en el espacio, bajo mis pies, un globo semejante al de la luna, pero menos grande y luminoso y me presentaba una de sus fases: esta faz tenía el aspecto de un disco sembrado de grandes manchas, las unas blancas y nebulosas, las otras verdes y oscuras. Entre tanto que yo me esforzaba en descubrirlo que eran estas manchas: «Hombre que buscas la verdad, me dijo el genio conductor, reconoces este espectáculo?» «¡Oh genio! respondí; si no vieses en la otra parte el globo de la luna, tomaría éste por aquél, porque tiene las mismas apariencias de aquel planeta visto con el telescopio en la sombra de un eclipse: cualquiera diría que estas diversas manchas son mares y continentes.» «¡Sí, respondió; son mares y continentes, y los mismos del

LAS RUINAS DE PALMIRA

29

magnificencia y de su grandeza: leyes eternas anteriores á todos los códigos y á todos los profetas; leyes inmutables que no pueden alterar ni las pasiones ni la ignorancia del hombre; pero la pasión que las desconoce, la ignorancia que no observa las causas, que no prevé los efectos, ha dicho en la necesidad de su corazón: *«Todo viene del acaso; una ciega fatalidad derrama el bien y el mal sobre la tierra, sin que la prudencia ó el saber puedan estorbarlo.»* O bien, adoptando un lenguaje hipócrita: *«Todo viene de Dios, que se complace en engañar la sabiduría, ó en confundir la razón;»* y la ignorancia entonces ha podido aplaudirse en su malignidad. *«Así, ha dicho ésta, yo me igualaré á la sabiduría que me ofende; yo haré inútil la prudencia que me importuna y la codicia añade: «Así oprimiré al débil, devoraré los frutos de su trabajo, y podré decir: Dios es el que lo ha decretado; la suerte la que lo ha querido.»* Mas yo juré por las leyes del cielo y de la tierra, y por las que rigen el corazón humano, que el hipócrita no podrá lograr su iniquidad ni el justo su feroz intento. Antes cambiará el sol su curso que la necesidad prevalezca sobre la inteligencia y el saber, y que la ceguera pueda más que la prudencia en el arte delicado y profundo de proporcionar al hombre sus placeres verdaderos y de sentar su felicidad sobre bases permanentes.

## ¡FORTUNA!

El mechero que lleva este nombre y que tanta aceptación tiene en las principales capitales del mundo, toda vez que reúne a una hermosísima y poderosa luz una considerable economía en el consumo de petróleo, se halla de venta en la antigua y acreditada lampistería y tienda de cristal y loza de Francisco Borjas, calle de Enmedio 98, frente á la Posada del Moro, donde se acaban de recibir directamente de Berlin un gran surtido de lámparas y quinqués novedad, á precios reducidísimos.

Los compradores al por mayor que se surten de los almacenes de Barcelona y Valencia encontrarán comprando en esta casa notable ventaja.

Se arreglan y venden toda clase de piezas sueltas de las que constituyen las lámparas para petróleo.

ENMEDIO, 78, frente á la Posada del Moro.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. — Ruidos de la cabeza. — Cómo se pueden curar en casa. — Se remite franco por el correo, 30 céntimos. — Dirigirse al Dr. Nicolás, 24, Carmen, Madrid.

ca y administrativa y los errores que ha cometido en aquellos ramos que representan la laboriosidad del país.

Ocupándose de la interpretación que dan á las leyes los tribunales de justicia, dice que éstos consideran unas veces que es lícito gritar ¡viva la República! mientras que otras lo consideran como un delito.

«En todos los actos de la vida del Gobierno—añade—se vé la violencia con que procede y los resultados de esa gestión funestísima que se extiende por la atmósfera, como saturándola de inmoralidades y de vicio.»

De todo esto deduce el orador la existencia necesaria de los partidos revolucionarios.

No queda más remedio—dice—que sufrir la revolución ó desarmarla. Pero he de decir también que siendo un hecho el planteamiento del sufragio universal y la reforma de la Constitución, no podemos ni debemos apelar á los procedimientos de fuerza, y sólo nos quedan los medios legales para propagar nuestras ideas.

Y ahora pregunto: si los monárquicos aseguran que todo el país ama y quiere á la monarquía, por qué tanto miedo en conceder el sufragio universal y la reforma de la Constitución? No debe de ser cierto que el país sea monárquico, cuando todos los gobiernos de la restauración se han apoyado en la fuerza y no en la opinión pública.

Declara que si por desgracia el sufragio universal fuese adverso á los partidos republicanos, por lo menos el en que él milita, respetaría la legalidad, sin renunciar ni por un solo momento á sus ideales.

Dice que los republicanos no piden demasiado. Al efecto, cita aquellas personalidades monárquicas que han pedido la reforma de la Constitución.

Aconseja á todos que contribuyan con entusiasmo á que se realice la coalición de todos los republicanos, dejando libre la salida á aquellos que no quieran apoyarla.

El programa de nuestro partido es claro, definido, concreto, y todos le conocen. Con él y con aquellas reformas que en el orden social aconseja el tiempo, llegaremos á ver realizadas nuestras aspiraciones, que no tienden á otra cosa que á la felicidad y progreso de la patria.

Acercas de su personalidad, dice que acepta los elogios que se le tributan, no para fines particulares, sino por el prestigio que

necesita para ponerle al servicio del partido.

De otra suerte los rechazaría. Prometo estar en la brecha, luchar y batirme, pues me sobran medios y valor para combatir á los enemigos. Pide el concurso de los amigos para animarle y fortalecerle. (*Fuertes voces: Sí, sí.*)

Aludiendo á las víctimas de la causa republicana, dice que pueden descansar tranquilas en sus tumbas, porque se realizará su testamento. (*Estrepitosos aplausos.*)

A LOS LITERATOS  
é historiadores valencianos

«Programa para el certamen científico-literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en Huelva en el año de 1890:

1.º El certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el certamen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cinco. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la sociedad conceder también un accésit á las obras que considere dignas. Se reservará asimismo el derecho de imprimirlas. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

Primer tema: Una oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la reina doña Isabel II. Una magnífica figura de bronce, representando á Cristóbal Colón.

Segundo tema: Estadio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de S. M. el rey don Alfonso XIII. Un precioso fauno de bronce.

Tercer tema: Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo-Mundo el guardián de la Rábida conocida por fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensier, un precioso alfiler de corbata, de brillantes y turquesa.

Cuarto tema: Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubri-

miento del nuevo continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.—Premio de S. M. la reina regente, consistente en dos magníficos platos de la Moncloa.

Quinto tema: Proyecto para la celebración del 4.º centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo-Mundo el día 3 de Agosto de 1492.—Premio del excelentísimo ayuntamiento de esta capital. Una preciosa escribanía de plata y dorada.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de estos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al secretario de la Sociedad Colombina antes del día 1.º de Julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del certamen (2 de Agosto), se constituirá el tribunal compuesto de la junta directiva de la sociedad y del jurado, y abierta la sesión, el presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones se abrirá previamente por el presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar á premios en el certamen del año de 1891.

Huelva 2 de Agosto de 1889.—El almirante de la armada, presidente, Luis H. Pinzón.—El secretario, F. Hernández Quintero.

Crónica local y general

Número 41

Todavía anda por la calle el ex alcalde presidente del ayuntamiento don Antonio Forns.

Nuestro director, al salir de la cárcel, tuvo la desgracia de tropezar con D. Antonio Forns. A quien ha encontrado algo mejorado.

Merced, sin duda, á la influencia reparadora que han ejercido en su estómago los artículos de comer, beber y arder.

Y es que audaces fortuna juvat.

Los audaces se comen las uvas.

Dice La Provincia:

«Esperamos se haga cumplir en esta capital el B. G. de B. G.»

Nosotros creemos que no, porque no se cumple; pero si EL CLAMOR ó sus amigos lo saben, esperamos que nos lo dirán para denunciarse al oído cosas y hechos de todos los días, que tras de decir muy poco en favor de esta capital (reputada de limpia), ponen en peligro la salud de algunos honrados vecinos.

En el próximo número... repetiremos.»

EL CLAMOR haciendo uso de la amistad personal y política que le une á algunos de

los concejales y teniente de alcalde adelantado á la industria. Y al efecto ha publicado la comisión respectiva, dan, con grave perjuicio del Cain de la municipalidad, el alcalde dels durrials, Y otros tabacos.

En nuestro colega publicó el lunes un sueldo en tela de juicio, losidad del encargado de la calle de la...

Dicho colega mejor plidamente en los siguientes:

«Entre el billeteaje ten unas localidades con el de la entrada, peseta por tener asientos llenos de dicho teatro la entrada general, venta todavía en taquillas con asiento fijado, tancia esta que motivada por algunos, que en se cometieran abusos, eco en el número de dicho y que hoy, mejor quede cada cual en su satisfacción rectificamos.»

Leemos en un colega:

«Vencidos ya los presentaron á la publicación que debió salir, aparecerá el próximo la misma dirección que mos.»

La entrega de los plazos se verificará en Abril.

La distribución de la zona do Castellón tiene siguiente:

Zona de Castellón, infantería de Mallorca de Málaga, 100, Melilla, 130; caballería divisionario, 16; primera, 22; octavo batallón de zapadores-minadores, 2; ferro-carriles, 2; topográfica, 4; infantería de reserva para Ultramar.

Es por demás singular la telegráfica que publica de Valencia:

Congreso. Al abrirse sentó un caballero vecino diciendo que iba á jurar con el libro de los Evangelios. Villanueva apercibidos dijo que el tal caballero La sesión se interrumpió.

Antes de intentar presentarse un caballero de referencia de la presidencia del ayuntamiento pretendiendo tomar el secretario, motivo por el cual nueva le reconoció.»

Según nuestras noticias zamientos entre el director Victorino Fabra Abarca y el ayuntamiento. Este en su afán de irse a casa, se manifiesta por dar los intentos del señor al aprovecharse y referencias que hace el bacalera.

Lo que menos dice de «cuco» y que embarca en tierra.

También, otras cosas para trasladadas al pa...

GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida á prima fija

Fundada en Londres el año 1848 Establecida en España en el año 1882

Dirección de la sucursal española, Bajada de San Miguel, la Barcelona.—Situación en 30 de Junio de 1886: Fondos de garantía, 92.778.658'12 pesetas.—Activo total de la compañía, pesetas 94.408.165'62.—Capital asegurado durante el último año pesetas 52.823'975.—Ingreso anual por primas, deducción hecha de los reaseguros cedidas á otras compañías, pesetas 13.562.065'10.—Pagos por fallecimientos, pesetas 7.478.425.—Pagos á los sobrevivientes, según contrato, pesetas 2.369.470.—Participación del 80 por 100 en los beneficios del último trienio, pesetas 2.400.000.

Agente general en esta provincia:

Don Carlos Llinás

Núm. 7

CASTELLÓN

CAPÍTULO IV

La exposición

Así habló el fantasma; y, sobrecogido con este discurso y agitado el corazón por diferentes sensaciones, permaneció largo rato silencioso. Al fin, agimándose á hablar, le dije lo siguiente:

«¡Oh, genio de las tumbas y de las ruinas! tu presencia y tu severidad han turbado mis sentidos, pero la exactitud de tu discurso inspira á mi alma de la mayor confianza. ¡Perdona mi ignorancia! ¡Ah! si el hombre es ciego, ¿será posible que lo que causa su tormento constituya todavía su delito? Yo he podido desconocer la voz de la razón, pero no la he despreciado después de haberla conocido. Si lees en mi corazón, tú sabes cuánto deseo conocer la verdad; tú sabes que la solicito con ansia. ¡Y no es por cierto en busca de ella por lo que me ves en estos parajes solitarios! ¡Ay de mí! Yo he recorrido la tierra, yo he visitado los campos y los pueblos; y, viendo en todas partes la miseria y la desolación, el sentimiento de los males que atormentan á mis semejantes ha desconsolidado profun-

damente mi alma. Yo me he preguntado á mí mismo suspirando: el hombre ¿ha sido criado únicamente para las angustias y el dolor? y he aplicado mi espíritu á la meditación de nuestros males para descubrir sus remedios. Yo me separaré, he dicho, de las sociedades corrompidas; yo me alejaré de los palacios en que el alma se deprava por el hastío de los deleites, y de la cabaña donde se envilece por las privaciones de la miseria. Iré á vivir en el desierto entre las ruinas, é interrogaré á los monumentos antiguos sobre la sabiduría de los tiempos pasados; invocaré en el seno de las tumbas el espíritu que formó en otro tiempo el esplendor de los Estados y la gloria de los pueblos del Asia. Preguntaré á las cenizas de los legisladores por qué móviles se elevan y decaen los imperios; de qué causas nacen la prosperidad y las desgracias de las naciones; y, en fin, sobre qué principios deben establecerse la paz de las sociedades y la felicidad de los hombres.»

Después callé, y, bajando los ojos, oí la respuesta del genio.

«La paz y la felicidad, añadió con voz pausada, descienden sobre aquel que practica la justicia. ¡Oh joven humano! pues que tu corazón busca la verdad con rectitud, pues que tus ojos acreditan todavía que pueden reconocerla en medio de la obscuración de las preocupaciones, tus ruegos no serán

los concejales y tenientes de alcalde, se ha adelantado ó la indicación de *La Provincia*. Y al efecto ha puesto en conocimiento de la comisión respectiva que por las calles andan, con grave perjuicio de la salud pública, el Cain de la municipalidad, un loco de atar, el alcalde *dels durus*, un epiléptico provincial, y otros tabacos.

En nuestro colega *El Anunciador* se publicó el lunes un suelto de crónica que ponía en tela de juicio la proverbial escrupulosidad del encargado de la taquilla del teatro de la calle de la Magdalena.

Dicho colega mejor enterado rectifica cumplidamente en los siguientes términos:

«Entre el billeteaje del Teatro Nuevo existen unas localidades numeradas, cuyo valor con el de la entrada, es de 75 céntimos de peseta por tener asiento fijo. En los grandes llenos de dicho teatro, cuando está agotada la *entrada general*, suelen quedar para la venta todavía en taquilla las *entradas generales con asiento fijo* mencionadas, circunstancia esta que motivó el que se supusiera por algunos, que en la referida dependencia se cometieran abusos de que nos hicimos eco en el número de ayer de nuestro periódico y que hoy, mejor enterados, para que quede cada cual en su debido lugar, con satisfacción rectificamos.»

Leemos en un colega local:

«Vencidos ya los inconvenientes que se presentaron a la publicación de *El Anticuario* que debió salir a luz el día uno del actual, aparecerá el próximo domingo y bajo la misma dirección que hace días anunciamos.»

La entrega de los reclutas del actual reemplazo se verificará el día 4 del próximo Abril.

La distribución de los que pertenecen a la zona de Castellón tendrá lugar en la forma siguiente:

Zona de Castellón, núm. 25.—Regimiento infantería de Mallorca, 418, Valencia; id. id. de Málaga, 100, Melilla; disciplinario de Melilla, 130; caballería de Tetuán, 45; cuarto divisionario, 16; primer regimiento de montaña, 22; octavo batallón de plaza, 13; cuarto de zapadores-minadores, 13; pontoneros, 2; ferro-carriles, 2; telégrafos, 2; brigada topográfica, 4; infantería de marina, 50; contingente para Ultramar, 35.

Es por demás singular la signiente noticia telegráfica que publicó ayer *Las Provincias* de Valencia:

«Madrid 18.

Congreso. Al abrirse la sesión, se presentó un caballero vestido de etiqueta, diciendo que iba a jurar. Los ugières abrieron el libro de los Evangelios, pero el señor Villanueva apercibióse de lo que ocurría y dijo que el tal caballero estaba demente.

La sesión se interrumpió durante este incidente.

Antes de intentar prestar juramento el caballero de referencia estuvo en el palacio de la presidencia del consejo de ministros pretendiendo tomar posesión de la subsecretaría, motivo por el cual el señor Villanueva le reconoció.»

Según nuestras noticias existen serios rozamientos entre el director de la Tabacalera don Victorino Fabra Adelantado y el secretario del ayuntamiento don Tiburcio Martín. Este en su afán de ir ahora trampeando la cosa, se manifiesta poco dispuesto a secundar los intentos del señor Fabra; y son de oír al *aprovechado* y *listo* secretario, las referencias que hace del director de la Tabacalera.

Lo que menos dice de él es que es muy «cucu» y que embarca a la gente y se queda en tierra.

También, otras cosas afirma, que no son para trasladadas al papel.

¡Qué gente, señor, qué gente!  
Y qué genticilla!

En el número del pasado jueves, reproducimos un artículo, «El Partido Liberal» de *La Provincia* revelador de la desaprensión de este colega que todavía actúa de ministerial no obstante su filiación y sus compromisos tetuanistas.

Con posterioridad, dicho periódico, *La Provincia*, siquiera por tabla, remacha el clavo reproduciendo un artículo de *La Reforma* en el que a parte de otras cosas graves contra el actual presidente del Consejo señor Sagasta se lee lo siguiente:

«EL SEÑOR SAGASTA

Es el reverso del señor Cánovas en cuanto al carácter.

Es expansivo, liberal, sin odios para nadie, astuto de regular talento; en fin, una verdadera medianía como hombre de gobierno.

En la oposición, esas cualidades le dan fácil gloria.

De aquí el prestigio aparente que conserva aún.

Cuando preside el Gabinete deja que cada ministro haga lo que quiera en su departamento, siempre que no le cree conflictos parlamentarios.

¡Así está hoy la administración española!

Y si esto no fuera bastante a labrar el desprestigio del señor Sagasta, copia también del mismo colega, *La Provincia*, la situación política del jefe del partido conservador señor Cánovas del Castillo, de quien se dice: «Es sin disputa entre los llamados estadistas, el más eminente de España.»

Y correligionario, debió añadir *La Provincia* del duque de Tetuán.

Dispensador de nuestros pecados.

Do los pecados de *La Provincia*.

Lo dicho: ya ve el señor Caamaño, representante político del gobierno del señor Sagasta la gente y genticilla que le rodea.

Mejor dicho, de la gente que por un lado rinde parias al duque de Tetuán, enemigo personal y político del señor Sagasta, y por otro explota la gestión de éste.

Que es lo que se trataba de demostrar.

Mar de fondo en la cuadrilla que vive en *La Provincia*.

Don Tiburcio, por mor al cargo y haciendo, como siempre, uso de la flexibilidad de su espinazo, dice pestes, en *secreto* por supuesto, contra el director de la Tabacalera.

Don Antonio Delago, contra don Hipólito, don Tiburcio y don Victorino (sobrino.)

El que *perdió el bastón*, excomulgado de *La Provincia* y corriendo la Ceca y la Meca para lograr que le admitieran unos borrones.

El catalán *dels durus* amargado por que, dice, para llegar a tal situación y no reconocer *quintus* ni ganar *cuartus*, no traicionó a los republicanos; añadiendo que si él supiera escribir (es licenciado en medicina y cirugía) publicaría cosas que harían temblar a las peñas.

En fin, que en tierra de *cosieros* todo son mordiscos... *fraternales* cuando no hay harina!

Por la originalidad que encierra transcribimos la revista que cierta señorita sevillana, aficionada sin duda a los toros, remite a una amiga suya, residente en Valencia.

Esta señorita acaba de casarse, y describe de la siguiente manera los novios que ha tenido antes contraer matrimonio:

«El primero, Pelechón: tontuelo, brayucón, claro hasta dejarlo de sobra, tomó ocho cartas de mi mano, matando un napoleón en flores de primer entusiasmo, recibió tres pares de desaires, y lo mató mamá de una buena, echándole.

Segundo, Peine: marrajo, bribón, receloso y con intención, tomó varias indirectas con flema, no aguantó ningún desaire, y lo

acabé con un buen desengaño cuando menos lo esperaba.

Tercero, Garboso: colorado, robusto, bien dispuesto a marearme; tomó no pocas esperanzas, hiriéndome la voluntad y las primeras dudas; sufrió dos pares de banderillas de mi tía; y lo despaché con dos desaires, desde mi balcón, a media luna.

Cuarto, Coléjal: vivaracho, juguetón exigente, llevó un sinnúmero de frescas, hiriéndole la última, aunque no de muerte; recibió banderillas, por haberle despachado mi papá con tres amenazas, espantándole.

Quinto, Militar: botarate y bravo, a su presentación sufrió seis quejas con valentía, haciéndose blando a mis caprichos: llevó banderillas de celos, y lo mató un rival a la primera vuelta, recibíndole.

Séxto, Viudo: bonachón, noble y de buenos instintos; tomó dos preguntas de mamá, tres indirectas de tía y lo rematé de una muy buena, que tal vez no esperaba... cursándome.

Resumen: he concluido mi larga temporada de soltera: consérvate entre barreras hasta que venga un derecho y sin malicia, y serás tan dichosa como lo es hoy tu amiga

Clarita.»

CRÓNICA POLÍTICA

Dice *La Discusión*:

«El día 27 se constituyó en la Tesorería general el juez señor Martí, que entiende en la *reizada* de 110.000 pesos, recientemente perpetrada en Matanzas, y se ha descubierto otro robo de 70.000 pesos más.»

Vayan ustedes echando guindas.

No se ha detenido a nadie todavía.

El Consejo celebrado ayer ha tratado un asunto de la mayor importancia.

Sobre si tiene ó no derecho para adquirir la Compañía de Jesús, la cual reclama el veintidos y medio por ciento de un capital heredado, que le disputa la Diputación de Valencia.

Como ustedes ven, la cuestión no puede ser más abstrusa para un Gobierno liberal.

Hace ciento treinta años la hubiera resuelto en media hora el Gobierno teocrático de don Carlos III.

La anunciada combinación de gobernadores ha quedado aplazada hasta el consejo de ministros que ha de efectuarse el domingo.

Es muy probable que el señor Fiol vaya de gobernador a Málaga.

Copiamos: «Se decía en los pasillos del Congreso que la derrota de hoy ha sido ayudada por los amigos del señor Martos, y que han preparado otra, a fin de que tampoco pasen los 56.000 pesetas que se consignan en el presupuesto de Gracia y Justicia (sección de penales) para guardia penitenciaria.»

Treinta y cinco mil ayer, y 56.000 hoy son 91.000 pesetas.

Con muchas derrotas como estas acabarían por triunfar los contribuyentes.

A buenas se quedarán como están.

*La Discusión*, de la Habana, publica las siguientes noticias acerca del particular:

«Hoy (28 de Febrero) ha sido puesto en libertad el señor don Federico Prado, ex-interventor del Estado, preso por el que se creyó fraude de 200.000 pesos, y que por lo que vamos viendo no resultarán complicaciones para nadie.

El tribunal que lo ha puesto en libertad no es el de la causa. Es un tribunal que entendió por incidente; el mismo que puso en la calle a los acusados del asesinato de los infelices octogenarios de la calle Inquisidor.

No ha habido voto reservado alguno; los tres magistrados han votado por lo mismo.

El tribunal que perseguía ese robo de

200.000 pesos, se ha enfermado de golpe y porrazo.

Está enfermo el señor Maya, está enfermo el señor Palma, y enfermo también el señor Valenzuela.

En vista del nuevo sesgo que ha tomado la causa, se corría que mientras no sustituyan con magistrados a los señores Palma y Maya, estará paralizada la causa.

El magistrado señor Aldecoa ha sido nombrado para sustituir al señor Palma.

Todavía no se ha nombrado abogado fiscal que reemplace al señor Maya.

Y todavía la opinión se hace cruces ante esta disparidad de criterios entre los magistrados en tan importantes y repetidas causas.»

LA EPLEPSIA O ACCIDENTES MENTALES. No se desconfie de la curación, por antiguo e sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas terminadas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

GRAN TIENDA DE MUEBLES de ASCENSIO CASTELLS Máquinas de coser De bobina y de lanzadera; construidas con los últimos adelantos. Máquinas de punto Para hacer medias, camisetas, calzoncillos, mangas, mitones, guantes, chalecos y demás género de punto. Máquinas velocipedos Biciclos, triciclos y bicicletas para hombres y niños. Enseñanza gratis a los compradores. Venta a plazos y al contado de todos los artículos del establecimiento. Piezas sueltas para todas las máquinas indicadas. Unico establecimiento de esta clase fundado en 1874 88, CALLE DE ENMEDIO, 88 CASTELLÓN

HERNIAS Curación radical por el método de Mr. EUGENIO FAVETE Especialista francés Consulta gratis. En Barcelona en su gabinete, Diputación, 24, del 18 al último de cada mes. En Valencia está el los días 5 y 6 hotel de Roma, plaza de Villarrasa. En Reus, el 1.º hotel de Londres. En Tarragona el 2.º hotel de París. En Alicante el 3 y 9, hotel Bossio. En Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12. Fonda Universal. En Cartagena el 13 y 14 hotel Ramos. En Castellón los días 3 y 7 de cada mes. Fonda de España

Imp. de «EL CLAMOR»

# INTERESANTE

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

participa al público haber obtenido en la

**EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889**

# MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son, según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo, **LAS MEJORES QUE SE FABRICAN.**

Pídanse el nuevo catálogo ilustrado con rebaja de precios que se dan gratis

En medio, 33---CASTELLON---En medio, 33

## HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTION, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFOFMARSE

Vicente Dols Nicolau, albañil, habitante en la calle de Arriba, número 166, Castellón, curado en ocho meses de una hernia inguinal que padecía más de seis años.

José Aragón Fonte, vecino de Borriol, se ha curado una hernia inguinal derecha que veintitres años padecía.

Una niña de tres años, hija de don Sixto Machado del Hoyo, coronel de infantería y jefe de la zona militar de Castellón, que padecía una hernia desde su nacimiento por efecto de haberle atado mal el ombligo al nacer, ha sido curada radicalmente en tres meses, haciéndole una cura mensual.

Don Eugenio Favette, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, del 14 al último de cada mes por mañana y tarde.

### NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPETICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMAMOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

### NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pueden destruirlo para siempre.—Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías y en Barcelona, Sres. Borrell-hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3:50 pesetas.

### DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloropanemia, Desarrreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. Es preferible su uso a las demás preparaciones ferruginosas y a las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.—FRANC. 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, No-guerra, 10, Játiva.  
Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.  
Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

### CALENTURAS

En artanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor; Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los vello aun en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desengaña. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4; botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FR SCO—12 FRASCOS 96 REALES  
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6, BARCELONA.  
En Castellón—Manuel Ferrer—en todas las principales farmacias de España y América.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



ELIZIR, POLVO Y PASTA DENTÍFICOS  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DOM MAGUELOINE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías, rindien do a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, Polv. 1/25, Pasta 1/25, Paris 1/75, 2/50; Elixir al 1/25; 1/25, Elixir 2/50.

Casa fundada en 1567.  
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacia y Droguerías.

LIQUIDACION  
de leza y cristal, en el antiguo establecimiento de don Francisco Borjas, calle de Enmedio, número 78, frente a la pesada del Moro.

AÑO XII

Academia para Sobrestantes dirigida por D. Remigio Mat... Mayor, 41, C...

CHOCO de la Compañía Matías López, de ler, Juncosa y c... Se regala un... compre doce. CABALL...

AV Para la repres... de valores a l... tan agentes co... rancias. Sueldo fijo y p... Para más detalles d... General de Credito, R... 1.º, BARCELONA.

ABON de los licenciados d... El acreditado Agen... Francisco Segarra B... gestionar el cobro de... pormenores, calle de C... Castellón.

El espíritu d... No decaído, porque... reciente en España, sino muy pequeñas ma... han quedado nulas por... por apatia y hasta por... El principio de asoc...

36 LAS

no percibes resto... go, fué un depós... llos puertos idun... y fenicias, coste... al golfo Pérsico, v... y el oro de aqu... aquella Costa de... llaba: el centro d... por sus movimie... antiguos pueblos... aromas y las pie... de Cachemir, los... de las Maldivas, Cochín, los mon... de la India, el i... plata, el polvo d... es de donde, tom... el mar Rojo sob...

(1) (Los Puer... el oro de Ofir) Lo... dades de Ailah y Salomón, guiado... el país de Ofir, h... que se ha escrito... que ha dejado su... árabes, a la entr... francés, Nuevas... antigua toron... Viaje a Siria, ton...